

Palabras del doctor José Henríquez Almánzar,
Decano de la Facultad de Humanidades
de la

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

Al presentar el diploma de

PROFESOR HONORIS CAUSA

al señor

Juan Jacobo de Lara

Con la venia del Señor Rector, Ilustre invitado disertante,
Distinguido auditorio:

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, que por disposición de sus autoridades se ha unido a la celebración oficial del Año de Duarte, coincidente con la llegada de su primera década de vida institucional, ha preparado una serie de actos para exaltar la figura del ilustre Fundador de la República y para conmemorar el jubiloso acontecimiento de sus diez años de exitosa labor académica.

Este acto de hoy es uno de esos. Y yo diría que dos circunstancias de alta significación se han juntado para darle un interés especial y hacerlo relevante: el tema que ha agotado con enjundia y brillantez nuestro invitado disertante, y los reconocidos méritos intelectuales que adornan la persona que nos acaba de deleitar con sus palabras.

En efecto, hablar de Pedro Henríquez Ureña en nuestra Universidad, sería como hablar de Platón en aquel acogedor y docto “Jardín de Academus”, pues aunque, claro está, Pedro no nos dio el oro de sus enseñanzas de viva voz, como lo hacía todos los días el sabio filósofo griego en la famosa Academia de Atenas, sí nos dejó sus preclaras ideas pedagógicas y el ejemplo de su limpia vida de maestro, para que nos podamos sentir orgullosos de ostentar su ilustre nombre.

Por otra parte, nuestro huésped de hoy, Don Juan Jacobo de Lara es un dominicano de méritos intelectuales suficientes como para honrar nuestra cátedra y dar lustre a nuestro quehacer cultural.

Veintisiete años como profesor de la Universidad de Columbia, en los Estados Unidos de Norteamérica, dictando cátedra de Español y de Literatura Española e Hispanoamericana, amén de sus incursiones en el escabroso campo de la filología, son credenciales de mérito para escucharle con respeto e interés; y si a esto agregamos su manifiesta pasión por la vida y obra de nuestro Pedro Henríquez Ureña, habría que agregar a ese respeto e interés debidos, la simpatía, admiración y reconocimiento que nos han ganado todos los que, como él, se han interesado por el insigne Maestro con devota admiración.

Por eso las autoridades de la UNPHU, recogiendo el sincero sentir de toda la comunidad universitaria y en fiel interpretación de esa admiración y reconocimiento que Don Juan Jacobo de Lara merece, en mérito a sus dotes de intelectual, a su larga labor docente y a su acendrado interés por todo lo que se refiere a la vida y obra de Pedro Henríquez Ureña, han querido honrarle incorporándolo a su seno con la calidad de Profesor Honoris Causa, conscientes de que, al extenderle este honor, se honran ellas mismas.

Señor Profesor de Lara: este Diploma en que consta vuestra incorporación ad-honorem al personal docente de la UNPHU, se lo entrego complacido en mi calidad de Decano de la Facultad de Humanidades y por mandato del Señor Rector. Estoy seguro de que al aceptarlo lo haréis, más que como un

reconocimiento merecido, como un acicate para continuar vuestra meritoria labor de investigación en torno a la vida y obra de nuestro inolvidable Pedro Henríquez Ureña.

Permitidme, ahora, leer el texto del Diploma que recoge vuestra designación como Profesor Honoris Causa.

Muchas gracias.





Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de abril de 1966

CONSIDERANDO: Los altos méritos académicos y acuciosos estudios literarios del Profesor

Don Juan Jacobo de Lara

CONSIDERANDO: La ingente labor de investigación realizada por él en torno de la vida y obra fecunda de Don Pedro Henríquez Ureña, enriqueciendo así la bibliografía nacional sobre la figura de tan ilustre humanista dominicano, cuyo nombre lleva con orgullo esta Universidad;

RESUELVE: Otorgarle, como al efecto le otorga, el título de

Profesor Honoris Causa

DADO en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día 19 de Abril del año 1976, —ARO DE CUARTE—

Registrado bajo
el No. 1
Folio 12

Decanato de Registro y Evaluaciones

Rector